



R E S O L U C I Ó N

Modificado el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la adquisición de mobiliario de oficina para equipamiento del nuevo Hospital de Día del Hospital General Universitario "Morales Meseguer", tras rectificar determinadas características técnicas del mobiliario objeto del contrato, con el fin de definir de manera más precisión el mobiliario objeto del contrato.

Visto, así mismo, el informe realizado desde el Servicio de Obras y Contratación, respecto a la modificación efectuada.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación según lo dispuesto en artículo 8.1.w) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de la Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud,

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar el nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado para la contratación de adquisición de mobiliario de oficina para equipamiento del nuevo Hospital de Día del Hospital General Universitario "Morales Meseguer".

Segundo.- Publicar la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas, ampliando el plazo de presentación de ofertas en diez días naturales.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Asensio López Santiago